

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS****Universitat Politècnica de València**

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2026, por la que se convoca el concurso para el acceso a plazas de profesorado permanente laboral (C09/26) (2026/D/LDI/CC/1).

Mediante la Resolución de 10 de julio de 2026, de este rectorado, se publica la oferta pública de empleo del personal docente e investigador para el año 2026.

Con base en lo anterior y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 86 de la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, (LOSU) y una vez obtenida la autorización de la Generalitat Valenciana para efectuar las convocatorias de la oferta pública de empleo referenciada, esta universidad ha resuelto convocar a concurso público las plazas para acceso como profesorado permanente laboral que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las bases de la convocatoria que aparecen en el anexo adjunto.

València, 16 de julio de 2026

José Esteban Capilla Romá
Rector



BASES DE LA CONVOCATORIA

1. NORMAS GENERALES

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, (en adelante LOSU); Acuerdo de Consejo de Gobierno de esta Universitat 25 de abril de 2024, por el que se aprueban los criterios de adaptación a la LOSU de los procesos de selección del personal docente e investigador de esta Universitat; normativa interna en lo que sea de aplicación; Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, (publicado DOGV de 26.09.2024); Convenio colectivo del personal laboral al servicio de las Universidades públicas valencianas; Real-Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general que le sea de aplicación así como por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la cobertura de necesidades de docencia en esta Universitat, mediante la contratación de profesorado Permanente Laboral en las plazas que se especifican en el Anexo I.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

3.1. Para ser admitidas en la presente convocatoria las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad pero que vivan a sus expensas.

Podrán participar los/las extranjeros/as no incluidos en los apartados anteriores con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del Título de Doctor/a. En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras deberá acompañarse fotocopia de la credencial que acredite la homologación de la misma o de la correspondiente resolución de equivalencia.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial

En el caso de que las personas aspirantes no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública.



e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a profesor/a de Universidad.

f) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, en caso de que se haya previsto en la convocatoria, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

g) Las personas aspirantes extranjeras deberán poseer un conocimiento de la lengua castellana equivalente al nivel C1. Asimismo, en caso de que se requiera la impartición de asignaturas en otro idioma, según indique la convocatoria, el nivel de conocimiento de lenguas requerido es el equivalente al nivel C1. A tal efecto se podrá exigir en su caso, la superación de una prueba específica que lo acredite, siendo el resultado de apto o no apto teniendo los efectos, en su caso, de exclusión de las personas aspirantes al proceso selectivo.

Las personas aspirantes que en el caso del inglés hayan obtenido un certificado de C1 con menos de cinco años de antigüedad, se les reconocerá como acreditado el conocimiento suficiente de dichos idiomas. Los títulos, diplomas y certificados con validez a estos efectos son los expedidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas, por las Universidades españolas acreditadas por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (CertAcles), así como los indicados en la normativa vigente en materia lingüística, pudiéndose acceder a dicha información a través de las siguientes direcciones web:

<https://www.acles.es/216-tablas-de-certificados-reconocidos-por-acles>

<http://www.upv.es/entidades/SPNL/info/criterisequivalencias2019.pdf>

Caso de no acreditar en el currículo la posesión de certificado correspondiente tanto del conocimiento de la lengua castellana como de otro idioma exigido en la convocatoria y siendo este un requisito para su acceso deberá superar ante la comisión de selección una prueba específica para acreditar el conocimiento del idioma que garantice una adecuada capacidad de comunicación oral y escrita, siendo el resultado de apto o no apto teniendo los efectos, en su caso, de exclusión de las personas aspirantes al proceso selectivo.

h) Certificado de discapacidad, si así se determina en el Anexo I.

3.2. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos específicos que a continuación se señalan:

a) Estar acreditado/a para la categoría profesional de profesorado Contratado/a Doctor/a o profesorado Permanente Laboral, por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva.

b) Poseer un conocimiento lingüístico específico del valenciano o de una determinada lengua extranjera, que se deberá acreditar de acuerdo con la base 3.g).

3.3. La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

4. SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

4.1. El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día 1 de septiembre de 2026 y finalizará el día 14 de septiembre de 2026.

4.2. Las solicitudes se cumplimentarán y presentarán exclusivamente por vía electrónica, accediendo al formulario “Solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Universitat Politècnica de València (Personal Docente e Investigador)” disponible en la Sede electrónica de la Universitat Politècnica de València en la siguiente dirección web:

https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/login?idArbol=20&idPrehoja=18&idform=EINSTANCIA_PDI



Para el acceso a dicho formulario se requiere la identificación electrónica de la persona interesada, para lo cual será necesario disponer de alguno de los mecanismos previstos legalmente para el registro en el sistema de identificación: Cl@ve, certificado digital o DNIe.

4.3. Las personas aspirantes deben presentar una solicitud diferente por cada plaza a la que concurran, salvo si se trata de plazas agrupadas, en cuyo caso, bastará con una solicitud que comprenderá todas éstas.

4.4. Para completar con éxito el proceso de solicitud, deberá realizar los siguientes pasos dentro del plazo estipulado:

- a) Identificarse electrónicamente en la Sede electrónica.
- b) Acceder y cumplimentar el formulario electrónico de solicitud de admisión.
- c) Pagar la tasa correspondiente si procede, en función de su situación personal, exclusivamente por esta aplicación, bien con tarjeta bancaria o en efectivo mediante el recibo que expide la aplicación, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aceptándose pagos por ningún otro medio.

d) La solicitud quedará registrada al finalizar el proceso.

4.5. No serán admitidas y, consecuentemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas que, habiendo abonado la tasa no hayan registrado la solicitud electrónicamente, salvo que se dé el supuesto de excepcionalidad técnica si, por motivos técnicos atribuibles a las Administraciones Públicas, no sea posible completar los pasos anteriores por medios electrónicos durante un periodo prolongado dentro del plazo estipulado, las personas interesadas podrán presentar su solicitud por medios no electrónicos o convencionales, tal y como se describe en la [excepcionalidad técnica](#).

4.6. Los derechos de participación serán de 30,57 euros, por cada plaza a la que se desee concursar.

El pago de esta tasa podrá realizarse en efectivo, mediante recibo bancario, o con tarjeta de crédito:

a) En el caso de pago en efectivo el ingreso se efectuará utilizando el recibo emitido por la aplicación mencionada.

b) El pago mediante tarjeta de crédito se realiza en el momento de cumplimentar la instancia a través de la aplicación mencionada.

4.7. La falta de abono, total o parcial, dentro del plazo de presentación de solicitudes de la tasa de admisión a estas pruebas selectivas determinará la exclusión de la persona aspirante, salvo que concurran una de las circunstancias de exención o bonificación y se haga constar en la solicitud de participación, debiendo aportar junto con la documentación justificativa, fotocopia cotejada de los documentos acreditativos de tal beneficio, en caso contrario, serán excluidos, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

4.8. Serán causa de exención las siguientes:

a) Los miembros de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones <<Familia Numerosa Especial>> de la solicitud.

b) Las víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en la normativa autonómica contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Para ello seleccionarán en el apartado <<otros>> de la solicitud.

c) Las personas con discapacidad igual o superior al 33%. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones <<Discapacidad>> de la solicitud.

d) Las personas que estén en situación de exclusión social y esta se acredite por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones <<Otros >> de la solicitud.

4.9. Bonificaciones.



4.9.1. Los miembros de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del 50% del importe total de la tasa. Para ello seleccionarán en el apartado de Exenciones <<Familia Numerosa General>> de la solicitud.

4.9.2. La presentación de la solicitud de participación en las pruebas por medios telemáticos tendrá una bonificación del 10% de la cuota íntegra, acumulable a la fijada en el apartado anterior, que se aplicará de forma automática.

4.10. En ningún caso el pago realizado del recibo emitido, en las oficinas bancarias correspondientes a que se hace referencia, supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

4.11. De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2-6 de la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Tasas, no procederá la devolución de las tasas por derechos de examen si el pago indebido de éstas es por causas imputables exclusivamente a la persona aspirante.

4.12. A cada solicitud deberá acompañarse, incorporándolos en un fichero digital para incluir en cada uno de los apartados existentes en la aplicación, la siguiente documentación:

a) Titulación académica y acreditación. (bases 3.1.c) y 3.2.a))

Los documentos en idioma diferente al castellano/valenciano deberán aportarse acompañados de su traducción a una de dichas lenguas.

5. ADMISIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la dirección del departamento hará pública en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico, la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en cada una de las plazas convocadas, con indicación en este último caso de la causa de exclusión.

5.1. Las personas aspirantes excluidas u omitidas dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, no considerándose subsanable, entre otros, la falta de pago de los derechos de participación dentro del plazo de presentación de instancias. La solicitud de subsanación deberá presentarse exclusivamente en el departamento convocante de la plaza. Para ello debe utilizarse la presentación telemática a través del Registro Electrónico Común, cuya dirección es:

<https://reg.redsara.es/es/>

(Órgano de destino/Nivel de Administración: Universidades/Comunidad Autónoma: Comunitat Valenciana/Buscar: "Nombre del departamento") Asegúrese que el departamento corresponde a la Universitat Politècnica de València.

Para esta presentación, no será válido utilizar el procedimiento electrónico "Solicitud Genérica" existente en la Sede Electrónica de la UPV.

5.2. Transcurrido el plazo de subsanación de errores u omisiones y resueltas las reclamaciones, se procederá a la publicación por el mismo procedimiento de las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas. No obstante, a lo anterior, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento de la Universitat que alguna de las personas aspirantes no reúne los requisitos legales para su admisión al concurso, el rector acordará su exclusión previa audiencia del interesado, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

5.3. En caso de no existir causa de exclusión de las personas aspirantes a una misma plaza, la lista de admitidos se elevará a definitiva en el mismo acto.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

6. COMISIONES DE SELECCIÓN

6.1. Composición

a) Los concursos de acceso serán juzgados por comisiones, cuya composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas.

b) Cada comisión estará compuesta por cinco miembros, nombrados por el rector, con voz y voto y sus suplentes, de las cuales un máximo de dos, tanto titulares como suplentes, podrán pertenecer al profesorado de la Universitat Politècnica de València. El resto de los miembros serán externos, elegidos por sorteo público, de entre una lista cualificada de profesorado y personal investigador, de acuerdo con los requisitos y condiciones que se establecen en el acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 25 de abril de 2024” Criterios adaptación a la LOSU de los procesos de selección del personal docente e investigador de la UPV:

<https://www.upv.es/entidades/SRH/pdi/U0958454.pdf>

6.2. Las comisiones de selección se regirán, en cuanto a su funcionamiento, por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

6.3. La condición de miembro de una comisión de selección es irrenunciable, excepto en los casos de concurrencia de los supuestos legales de abstención o recusación o de causa justificada que imposibilite la actuación del miembro de la comisión, incluidas las previstas en el artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

6.4. La apreciación de la causa alegada como justificativa de imposibilidad de actuación de algún miembro de la comisión corresponderá al rector, que deberá resolver en el plazo máximo de diez días desde la recepción de la renuncia, procediéndose, en su caso, al nombramiento del suplente correspondiente como miembro de la comisión titular.

En el caso de que concurra alguno de los motivos de abstención a los que se refiere el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los interesados deberán abstenerse de actuar en la comisión y manifestar al rector el motivo concurrente.

Cuando se produzca la recusación a la que se refiere el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que podrá tener lugar en cualquier momento del concurso, el recusado/a manifestará si se da o no en él/ella la causa alegada. En el primer caso, el rector podrá acordar su sustitución por el suplente. Si niega la causa de recusación, el rector resolverá en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.

En los casos de renuncia justificada, abstención o recusación que impidan la actuación de los miembros de la comisión titular, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes, de acuerdo con el orden de prioridad resultante del sorteo público.

6.5. La composición de las comisiones que juzgarán el concurso de acceso a la/s plaza/s incluida/s en esta convocatoria se detallan en el Anexo I de esta convocatoria, efectuándose el nombramiento de los miembros mediante la presente resolución.

A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las comisiones que resolverán los concursos se publicará el contenido de los currículums de los miembros de las comisiones, en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico.

6.6. Régimen de actuaciones de la comisión de selección.

6.6.1. Publicadas las listas definitivas de admitidas y excluidas, la comisión de selección se constituirá.

6.6.2. Los actos de constitución, reuniones y acuerdos de la comisión de selección se podrán realizar de forma presencial, o total o parcialmente telemática, debiendo publicarse el acuerdo que a tal efecto se adopte para conocimiento de todas las personas aspirantes en el tablón de anuncios del



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

departamento y en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico, junto con su certificación de su publicación.

6.6.3. Asimismo, con carácter previo a la sesión de constitución, el/la presidente/a de la comisión de selección acordará con el resto de los miembros el carácter presencial o semipresencial del acto de presentación y de la prueba, con idénticas garantías de publicidad.

6.6.4. El acto de presentación o la prueba selectiva se realizará de forma presencial, o semipresencial con presencia de las personas aspirantes y, al menos, presidente/a y secretario/a, en el lugar designado.

6.6.5. Excepcionalmente, cuando concurren situaciones de crisis oficialmente declaradas, que lo impidan, y sea absolutamente imprescindible e inaplazable la realización del acto de presentación o prueba, éste podrá realizarse de forma íntegramente telemática previa autorización expresa del órgano de gestión de recursos humanos, siempre que se garantice la identificación fehaciente de los participantes y la seguridad de la realización de la prueba.

6.6.6. Si a causa de una situación debidamente acreditada de embarazo de riesgo o de parto, alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo en cualquiera de sus fases o realizar algún ejercicio del mismo, su situación quedará condicionada a la finalización del proceso y a la superación de las fases que hubieran quedado aplazadas. La realización de esta prueba no podrá conllevar una demora que menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por la comisión de selección. En todo caso, la realización de la prueba o fase aplazada deberá realizarse antes de formular y publicar la propuesta de provisión.

6.6.7. Las diferentes actuaciones no presenciales se deberán realizar siguiendo las instrucciones que, a tal efecto, dicte la Universitat que serán publicadas y puestas en conocimiento de todas las personas aspirantes y en concreto cuando sean convocadas a la realización del acto de presentación y celebración de la prueba ante la comisión. Puede accederse a dichas instrucciones a través del siguiente enlace www.upv.es/empleopublico

Con el fin de que pueda producirse la oportuna interacción entre las personas aspirantes y las personas integrantes de la comisión de selección que pudieran asistir de forma no presencial, se debe hacer uso de herramientas que permitan una videoconferencia grupal que garantice la plena identificación de las personas participantes, y de quien desee asistir al acto público.

7. DESARROLLO DEL CONCURSO.

7.1. El procedimiento de selección que regirá los concursos valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y su proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate, que se realizará en sesión pública ante la comisión.

7.2. En los concursos quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de las personas aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Deberá garantizarse asimismo la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para lo que se adoptarán las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades.

7.3. En el acto de constitución y antes de la presentación de las personas aspirantes, la comisión fijará los criterios específicos para la adjudicación de las plazas que en todo caso atribuirán los siguientes valores a los méritos de las personas aspirantes:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

La valoración de las personas aspirantes deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de estos al perfil de la plaza que consta en el Anexo I estableciéndose una puntuación numérica.

Los criterios de valoración se harán públicos tras el acto de constitución de la comisión de selección, mediante su exposición en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico, junto con la certificación a la publicación

7.4. Acto de presentación

7.4.1. Con una antelación mínima de diez días naturales, el/la presidente/a de la comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, convocará a las personas aspirantes admitidas para la realización del acto de presentación, con indicación de la fecha, hora y lugar de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la comisión, y en todo caso en el plazo máximo de tres días hábiles.

7.4.2. El acto de presentación será público y en él las personas aspirantes entregarán al presidente/a de la comisión, la siguiente documentación:

a) Curriculum Vitae que permita valorar el historial académico, docente e investigador, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento, y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente que deberá versar sobre todas las asignaturas que figuren detalladas en el perfil de la plaza, al menos una de ellas será básica/obligatoria vinculada con el área de conocimiento/perfil de la plaza. En el caso de que el perfil no especifique asignaturas, el proyecto versará sobre una asignatura básica/obligatoria, a elección de la persona aspirante, vinculada al área de conocimiento.

Las asignaturas y sus características definitorias pueden localizarse en el siguiente enlace:

<https://aplicat.upv.es/buscasiupv-app/>

La documentación se presentará en soporte electrónico que permita su lectura en los dispositivos electrónicos convencionales, diferenciándola en ficheros independientes.

Los documentos en idioma diferente al castellano/valenciano deberán aportarse acompañados de su traducción a una de dichas lenguas.

7.4.3. En el acto de presentación la comisión determinará, mediante sorteo, el orden de intervención de las personas aspirantes presentadas y fijará el lugar, la fecha y hora de comienzo de las pruebas, circunstancias que se harán públicas por la comisión en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico, junto con la certificación a la publicación. Las pruebas deberán comenzar en un plazo máximo de diez días, contados desde el acto de presentación.

El/la secretario/a de la comisión garantizará que la documentación entregada por las personas aspirantes en el acto de presentación esté disponible para que pueda ser examinada por todas las personas aspirantes presentadas antes del inicio de las pruebas.

8. CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

8.1. Los concursos constarán de una única prueba que será pública y se realizará en el lugar de la universidad que establezca el/la presidente/a de la comisión.

La prueba consistirá en la exposición oral por las personas aspirantes, durante un tiempo máximo de dos horas de los méritos y de su historial académico, docente e investigador y del proyecto docente e



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

investigador, debatiendo a continuación con las personas aspirantes durante un tiempo máximo de dos horas.

8.2. Una vez finalizada la prueba, la comisión realizará una valoración sobre cada persona aspirante ajustada, en todo caso, a los criterios generales y específicos de valoración previamente establecidos por la comisión, en el que valorará el historial académico, docente e investigador, el proyecto docente e investigador, transferencia de conocimiento, dominio de la materia, así como las capacidades de la persona aspirante para la exposición y el debate ante la comisión demostradas durante la prueba.

8.3. La comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de la prueba, valorará y apreciará si las personas aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado de la lengua castellana, tal y como recoge la base 3.g), pudiendo para ello establecer pruebas específicas destinadas a verificar el cumplimiento de este requisito.

En su caso también se deberá poseer el conocimiento del idioma en el que se requiera la impartición de las asignaturas de conformidad con los requisitos específicos que en su caso consten en las plazas que figuran en el anexo a la presente convocatoria.

8.4. Una vez finalizado el concurso, la comisión hará públicos los resultados de la evaluación de cada persona aspirante, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, mediante su exposición en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico, junto con la certificación a la publicación.

9. DE LA PROPUESTA DE PROVISIÓN

9.1. Finalizado el proceso de selección, cuya duración no podrá ser superior a seis meses, desde la publicación de la convocatoria, a la vista de las valoraciones de la prueba, y de acuerdo con el orden determinado por la puntuación obtenida, la comisión procederá a realizar una propuesta, motivada y con carácter vinculante, de las personas aspirantes para ocupar las plazas no pudiendo proponer un número de personas aspirantes superior al de plazas convocadas.

9.2. Todos los concursos podrán concluir con la propuesta de la comisión de no provisión de plazas, teniendo en cuenta lo dispuesto por la normativa de aplicación.

9.3. La propuesta motivada de provisión de la plaza se hará pública en el lugar de celebración del concurso y en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico en el que se convoca la plaza, junto a la certificación de la publicación, el plazo máximo de cinco días desde el siguiente a la finalización de las pruebas e indicará los medios de impugnación que se podrán utilizar por los interesados. Dicha propuesta permanecerá expuesta, al menos, hasta la finalización del plazo para interponer recurso administrativo.

9.4. El/la presidente/a de la comisión, una vez efectuada y publicada la propuesta de provisión, elevará al rector, trasladando al Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador el expediente completo, actas e informes; así como certificación de la misma.



10. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS

10.1. Tipo de Contrato: Contrato laboral fijo e indefinido.

10.2. Jornada: Dedicación a tiempo completo. La jornada semanal es de 37'5 horas

10.3. La finalidad del contrato será desarrollar tareas docentes, de acuerdo con la Normativa de Organización Académica (NOA) de la UPV, de investigación, de transferencia e intercambio del conocimiento y, en su caso, de desempeño de funciones de gobierno de la universidad.

10.4. Retribuciones: Las retribuciones vienen determinadas en el Decreto 174/2002, de 15 de octubre, modificado por el Decreto 83/2023, de 2 de junio del Consell, considerándose en su caso aquellas variaciones que aprueben las administraciones competentes, así como los órganos de la Universitat Politècnica de València.

11. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

11.1. Las personas aspirantes propuestas para la contratación de las plazas deberán presentar la siguiente documentación:

a) Si ostenta nacionalidad española, copia electrónica o fotocopia del documento nacional de identidad, y original para su cotejo.

Los nacionales de otros estados de la Unión Europea, o las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras, copia electrónica o fotocopia compulsada del pasaporte o de documento válido acreditativo de su nacionalidad.

Los familiares de los anteriores, referidos en el artículo 57.2 del EBEP, además, copia electrónica o fotocopia compulsada del documento acreditativo del vínculo de parentesco y declaración jurada del ciudadano/a del país europeo al que afecta dicho vínculo haciendo constar que dicho vínculo subsiste y no existe separación legal o, en su caso, que la persona aspirante viva a sus expensas o esté a su cargo del DNI o pasaporte.

b) Original y fotocopia para su cotejo o copia electrónica o fotocopia compulsada del título de Doctor/a. En el caso de titulaciones obtenidas en Universidades extranjeras deberá acompañarse fotocopia de la credencial que acredite la homologación de la misma o de la correspondiente resolución de equivalencia.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a profesor/a de universidad

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las correspondientes a las plazas.

e) En caso de ser nacional de otro Estado, deberán acreditar no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

f) Permiso de residencia, según se detalla en el requisito 3.1. "Requisitos de las personas aspirantes"

g) Certificado de discapacidad, en su caso.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios/as públicos/as o de personal laboral al servicio de la Universitat Politècnica de València estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos que ya tuvieran anteriormente acreditados ante la misma, en concreto los documentos de los apartados a), b) y d), así como el c) caso de pertenecer al colectivo de profesorado, excepto el profesorado que concurra a una plaza reservada al cupo de discapacidad en cuyo caso sí deberá aportar el documento del apartado c).



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

11.2. Aquella documentación que obre en poder de la Universitat Politècnica de València no deberá ser aportada de nuevo por las personas aspirantes.

12. FORMALIZACIÓN Y FIRMA DE LOS CONTRATOS

El plazo general de incorporación de la persona candidata propuesta será el establecido en la resolución de adjudicación, no pudiendo ser superior a un mes desde dicha resolución. En el plazo de incorporación y con anterioridad al inicio de la prestación de servicios, la persona candidata propuesta deberá presentar la documentación arriba indicada, que acredita que reúne todos los requisitos señalados en la convocatoria, así como los establecidos en la normativa aplicable y deberá proceder a la formalización y firma del contrato y alta en el régimen de seguridad social correspondiente.

En caso de no formalizarse el contrato en el plazo anteriormente indicado, el/la candidata/a propuesto/a decaerá en su derecho, procediéndose a la contratación del aspirante siguiente, por el orden de puntuación.

Con carácter extraordinario y por motivos justificados documentalmente, el Rectorado, a petición de la persona interesada, podrá ampliar el plazo de la firma del contrato cuando, por motivos acreditados, la incorporación a la Universitat dentro de los plazos establecidos sea imposible para la persona seleccionada.

13. PUBLICIDAD

Los actos administrativos, listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos, y los acuerdos de las comisiones de selección se publicarán junto a la certificación de su publicación, en el tablón de anuncios del departamento y en el siguiente enlace www.upv.es/empleopublico.

14. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La Universitat Politècnica de València (UPV), con domicilio en camí de Vera s/n, 46022 Valencia, es la responsable del tratamiento de la información y de los datos personales.

La finalidad del tratamiento, a través de las diferentes unidades de gestión y órganos colegiados de la UPV, es la gestión de los procesos selectivos de concurrencia competitiva y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información y publicidad activa.

La conservación de los datos se prolongará durante el tiempo necesario para la finalidad, y el cumplimiento de las previsiones legales.

Los datos podrán ser objeto de cesión a otras Administraciones Públicas o transferencias internacionales de datos, para lo que la UPV ha adoptado las medidas de garantía y protección de un nivel adecuado a lo previsto por el Reglamento General de Protección de Datos (UE/2016/679).

El ejercicio del derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación al tratamiento o de portabilidad de los datos puede realizarse mediante comunicación a la Delegación de Protección de Datos de la UPV por el correo electrónico: dpd@upv.es

Se puede contactar con la Delegación de Protección de Datos de la UPV a través del correo electrónico dpd@upv.es. En su caso, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

15. INSTRUCCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN

El Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y la Gerencia, podrán establecer las instrucciones necesarias para la ordenación y gestión del proceso de selección.

16. RECURSOS

Contra la convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta que agoten la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo contencioso administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Contra los actos del departamento y acuerdos de las comisiones de selección se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de dichas resoluciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá presentar ante el órgano que dictó el acto o ante el rector.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercer cualquier otro recurso que estimen procedente.

ANEXO I
CONVOCATORIA: C09/26 (2026/D/LDI/CC/1)

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Microbiología
Departamento: Biotecnología
Centro: E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural
Número de Plazas: 1 (Cód. :8259)
Perfil docente plaza: 11217-Salud Pública
33263-Métodos de detección y tipificación epidemiológica de microorganismos

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Jaime Prohens Tomás, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Rosa M^a Montes Estellés, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Francisca Colom Valiente, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal segundo/a D/D^a.: Daniel Gozalbo Flor, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: Francisco Juan Martinez Mojica, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José Gadea Vacas, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Patricia Almudéver Folch, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Ilargi Martínez Ballesteros, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad del País Vasco
Vocal segundo/a D/D^a.: Carlos Muñoz Collado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: Joseba Bikandi Bikandi, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Composición Arquitectónica
Departamento: Composición Arquitectónica
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :8260)
Perfil docente plaza: 13386-Historia del Arte
14866-Historia de arte y del diseño de interiores

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/Dª.: Camilla Mileto, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Vicente García Ros, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Nieves Fernández Villalobos, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid
Vocal segundo/a D/Dª.: Carlos Labarta Aizpún, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal tercero/a D/Dª.: Ana Belen Onecha Perez, Agregado/a de la Universidad Politécnica de Cataluña

Comisión suplente:

Presidente/a D/Dª.: María Concepción López González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Juan María Songel Gonzalez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Amparo Graciani García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/Dª.: Miguel Angel De la iglesia Santamaría, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid
Vocal tercero/a D/Dª.: Carmen Diez Medina, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación
Departamento: Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :8261)
Perfil docente plaza: 13147-Metodología de proyectos
14096-Social web behaviour & network análisis
Requisito: Plaza convocada por el cupo de discapacidad. Deberá acreditarlo según base 3.1.f)

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/Dª.: Margarita Cabrera Méndez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Vicent Giménez Chornet, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Marta De la mano Gonzalez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca
Vocal segundo/a D/Dª.: Carlos Miguel Tejada Artigas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid
Vocal tercero/a D/Dª.: Tomás Saorín Pérez, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Murcia

Comisión suplente:

Presidente/a D/Dª.: María Nuria Lloret Romero, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Jorge Ignacio Serrano Cobos, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Carina Rey Martin, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Barcelona
Vocal segundo/a D/Dª.: Antonio Eleazar Serrano Lopez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal tercero/a D/Dª.: Antonio Vidal Infer, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Historia del Arte
Departamento: Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :8262)
Perfil docente plaza: 10387-Historia y teoría del arte contemporáneo
13144-Perfiles profesionales: la gestión cultural y el mercado del arte

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/Dª.: Miguel Corella Lacasa, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Luisa Nuria Ramón Marqués, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Ana Garcia Varas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal segundo/a D/Dª.: Sergio Ramírez González, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga
Vocal tercero/a D/Dª.: Ana Navarrete Tudela, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Comisión suplente:

Presidente/a D/Dª.: Joan Ignasi Aliaga Morell, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Ariadna Fernández Planells, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Tatiana Sentamans Gómez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal segundo/a D/Dª.: Antonio Rivera Garcia, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid
Vocal tercero/a D/Dª.: María Isabel Tejeda Martín, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Murcia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Historia del Arte
Departamento: Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :8263)
Perfil docente plaza: 13812-Hª del diseño y de las tecnologías creativas
35885-El patrimonio como recurso económico sostenible

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/Dª.: Joan Ignasi Aliaga Morell, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Luisa Nuria Ramón Marqués, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: María Cristina Vidal Lorenzo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/Dª.: Joan Molet Petit, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Barcelona
Vocal tercero/a D/Dª.: Miguel Angel Sorroche Cuerva, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente:

Presidente/a D/Dª.: Miguel Corella Lacasa, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Ariadna Fernández Planells, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Sonia Rios Moyano, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga
Vocal segundo/a D/Dª.: Sergi Doménech García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/Dª.: Juan Carlos Lozano Lopez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería Telemática
Departamento: Comunicaciones
Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación
Número de Plazas: 1 (Cód. :8264)
Perfil docente plaza: 12444-Aplicaciones telemáticas
14124-Comunicaciones Multimedia

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: María Soledad García Valls, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Francisco José Martínez Zaldívar, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Cristina López Bravo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal segundo/a D/D^a.: Pedro José Muñoz Merino, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Elsa María Macías López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad las Palmas de Gran Canaria

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Marta Cabedo Fabrés, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Ignacio Bosch Roig, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Mónica Aguilar Igartua, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Catalunya
Vocal segundo/a D/D^a.: Miguel García Pineda, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: María Carmen Calderón Pastor, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Departamento: Construcciones Arquitectónicas
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :8265)
Perfil docente plaza: 13398-Construcción 1

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Manuel Octavio Valcuende Payá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Jaime Llinares Millán, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Ana Belen Onecha Perez, Agregado/a de la Universidad Politècnica de Cataluña
Vocal segundo/a D/D^a.: Montserrat Bosch Gonzalez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Cataluña
Vocal tercero/a D/D^a.: Antonio Rodriguez Sanchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Francisco Javier Cárcel Carrasco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Vicente Blanca Giménez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Lucía Reig Cerdá, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal segundo/a D/D^a.: Carolina Piña Ramírez, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad Politècnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Pedro Bustamante Rojas, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Sevilla

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Departamento: Construcciones Arquitectónicas
Centro: E.T.S.I. de Edificación
Número de Plazas: 1 (Cód. :8266)
Perfil docente plaza: 10022-Instalaciones II

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Francisco Javier Cárcel Carrasco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Carolina Sabina Aparicio Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Pilar García Almirall, Catedrático/a Contratado/a de la Universidad Politècnica de Cataluña
Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio Rodríguez Sanchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Jaime Santa cruz Astorqui, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Javier Benlloch Marco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Maria De Los Angeles Mas Tomas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Jesús Morales Conde, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Pedro Bustamante Rojas, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Juan Antonio García Esparza, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas
Departamento: Construcciones Arquitectónicas
Centro: E.T.S.I. de Edificación
Número de Plazas: 1 (Cód. :8267)
Perfil docente plaza: 12484-Construcción II
12485-Construcción III

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Javier Benlloch Marco, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José Manuel Gandía Romero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Carolina Piña Ramírez, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Ana Belen Onecha Perez, Agregado/a de la Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal tercero/a D/D^a.: Montserrat Bosch Gonzalez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Manuel Octavio Valcuende Payá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Jaime Llinares Millán, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Patricia Aguilera Benito, Profesor/a Permanente Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: María Alejandra Vidales Barriguete, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: María José Ruá Aguilar, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Dibujo
Departamento: Dibujo
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :8268)
Perfil docente plaza: 10383-Dibujo: lenguaje y técnicas
10386-Tecnologías de la imagen II

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Antonio Alcaraz Mira, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María Desamparados Berenguer Wieden, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Cristina Miranda de almeida De Barros, Agregado/a de la Universidad del País Vasco
Vocal segundo/a D/D^a.: Pedro Ortuño Mengual, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Murcia
Vocal tercero/a D/D^a.: Antonio Horno López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Jaén

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Gabriel Songel González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Ana de los Dolores Tomás Miralles, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Amaia Lekerikabeaskoa Gaztañaga, Agregado/a de la Universidad del País Vasco
Vocal segundo/a D/D^a.: Luis Antonio Castelo Sardina, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Iván Albalade Gauchía, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Economía Aplicada
Departamento: Economía y Ciencias Sociales
Centro: Facultad de Admón. y Direc. de Empresas
Número de Plazas: 1 (Cód. :8269)
Perfil docente plaza: 11757-Economía Mundial
11759-Microeconomía II

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: David José Juan Vivas Consuelo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Ana María García Bernabeu, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Laura Riesgo Álvarez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Pablo Olavide
Vocal segundo/a D/D^a.: José Miguel Giner Pérez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal tercero/a D/D^a.: Emili Tortosa Ausina, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Dionisio Ortiz Miranda, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Natalia María Utrero González, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María José López Sánchez,, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal segundo/a D/D^a.: José Antonio Belso Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal tercero/a D/D^a.: Ángel Soler Guillen, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Producción Vegetal
Departamento: Ecosistemas Agroforestales
Centro: E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural
Número de Plazas: 1 (Cód. :8270)
Perfil docente plaza: 10784-Protección de cultivos
34418-Pesticides and other pest control measures

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Josep Armengol Fortí, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Antonia Isabel Soto Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Inmaculada Garrido Jurado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba
Vocal segundo/a D/D^a.: Carlos Avilla Hernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Salvador Roselló Ripollés, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Alberto San Bautista Primo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Rosa Vercher Aznar, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Ester Sales Clemente, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal segundo/a D/D^a.: Pedro Guirao Moya, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal tercero/a D/D^a.: Daniel Palmero Llamas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Escultura
Departamento: Escultura
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :8271)
Perfil docente plaza: 10385-Escultura II
35838-Fabricación digital y nuevos materiales para el arte multimedia

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Vicente Barón Linares, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Sara Vilar García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Laura Baigorri Ballarín, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Barcelona
Vocal segundo/a D/D^a.: Ignacio Fernando Barcia Rodríguez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal tercero/a D/D^a.: Elia Torrecilla Patiño, Profesor/a Permanente Laboral de la Universidad Miguel Hernández

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Miguel Molina Alarcón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María Lorena Rodríguez Mattalia, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Begoña Vicario Calvo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco
Vocal segundo/a D/D^a.: Manuel Drago Díaz Alemán, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de La Laguna
Vocal tercero/a D/D^a.: Elisa Lozano Chiarlones, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad Miguel Hernández

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa
Departamento: Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal
Centro: E.T.S.I. Informática
Número de Plazas: 1 (Cód. :8272)
Perfil docente plaza: 11398-Estadística
14004-Análisis exploratorio de datos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Ana Isabel Sánchez Galdón, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Andrés Carrión García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Ana Corberán Vallet, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Pablo Gregori Huerta, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal tercero/a D/D^a.: Salvador Naya Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de A Coruña

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Ana María Debón Aucejo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Vicent Giner Bosch, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Anna Martínez Gavara, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Francisco Parreño Torres, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: Miguel Ángel Martínez Beneito, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa
Departamento: Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal
Centro: Facultad de Admón. y Direc. de Empresas
Número de Plazas: 1 (Cód. :8273)
Perfil docente plaza: 11762-Econometría
34928-METHODS AND TOOLS FOR BUSINESS DECISION-MAKING

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Ana María Debón Aucejo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Vicente Chirivella González, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Adina Alexandra Iftimi, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Federico Perea Rojas-marco, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Ricardo García Rodenas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Eva Vallada Regalado, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Andrés Carrión García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Carmen Sangüesa Lafuente, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal segundo/a D/D^a.: Victor Manuel Ortiz Sotomayor, Profesor/a Permanente Laboral de la Universidad de Granada
Vocal tercero/a D/D^a.: Juan José Peiro Ramada, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica
Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :8274)
Perfil docente plaza: 13372-Geometría descriptiva

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: María Concepción López González, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Pedro Manuel Cabezas Bernal, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Ana López Mozo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio Luis Ampliato Briones, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Eduardo Antonio Carazo Lefort, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Valladolid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Marina Puyuelo Cazorla, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Pablo Rodríguez Navarro, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Alba Soler Estrela, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal segundo/a D/D^a.: Manuel Alejandro Ródenas López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Cartagena
Vocal tercero/a D/D^a.: Enrique Castaño Perea, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Física Aplicada
Departamento: Física Aplicada
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 1 (Cód. :8275)
Perfil docente plaza: 13379-Física para el acondicionamiento ambiental
35952-Análisis de ciclo de vida

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Patricio Ramirez Hoyos, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Constanza Rubio Michavila, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María De La O Machimbarrena Gutiérrez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid
Vocal segundo/a D/D^a.: Jesús Valeriano Delegido Gómez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: María Jesús Hernández Lucas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Antonio Uris Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María Del Carmen Muñoz Roca, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Angeles Marrero Diaz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad las Palmas de Gran Canaria
Vocal segundo/a D/D^a.: Alberto Oleaga Páramo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad del País Vasco
Vocal tercero/a D/D^a.: Alicia María Tejera Cruz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad las Palmas de Gran Canaria

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Física Aplicada
Departamento: Física Aplicada
Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación
Número de Plazas: 1 (Cód. :8276)
Perfil docente plaza: 14485-Física II
14494-Física Cuántica

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Pilar Candelas Valiente, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José María Bravo Plana-Sala, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Amparo Tórtola Baixauli, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de València
Vocal segundo/a D/D^a.: Miguel Vicente Andrés Bou, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: Ana María Laguna Luna, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María Del Carmen Muñoz Roca, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Sergio Castiñeira Ibáñez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Chantal Ferrer Roca, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de València
Vocal segundo/a D/D^a.: José Luis Cruz Muñoz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: Carlos Untiedt Lecuona, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores
Departamento: Informática de Sistemas y Computadores
Centro: E.T.S.I. Informática
Número de Plazas: 1 (Cód. :8277)
Perfil docente plaza: 14015-Adquisición y transmisión de datos
33428-Sistemas informáticos para el control de instalaciones y procesos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Juan Carlos Cano Escribá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Juan Luís Posadas Yagüe, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María José Martín Santamaría, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de A Coruña
Vocal segundo/a D/D^a.: Dora Blanco Heras, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela
Vocal tercero/a D/D^a.: Francisco José Alfaro Cortés, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Julio Sahuquillo Borrás, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José Vicente Benlloch Dualde, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Gracia Ester Martín Garzón, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería
Vocal segundo/a D/D^a.: Gloria Ortega López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Almería
Vocal tercero/a D/D^a.: Francisco José Quiles Flor, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
Departamento: Ingeniería de Transportes y del Terreno
Centro: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
Número de Plazas: 1 (Cód. :8279)
Perfil docente plaza: 14836-Ingeniería marítima

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/Dª.: Tomás Ruiz Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Griselda López Maldonado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Rocío De oña López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal segundo/a D/Dª.: Luis Aragonés Pomares, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal tercero/a D/Dª.: Laura Garach Morcillo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente:

Presidente/a D/Dª.: Alfredo García García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/Dª.: Ana María Pérez Zuriaga, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/Dª.: Ana Rivas Alvarez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal segundo/a D/Dª.: Francesc Robusté Antón, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Catalunya
Vocal tercero/a D/Dª.: Begoña Guirao Abad, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
Departamento: Ingeniería de Transportes y del Terreno
Centro: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
Número de Plazas: 1 (Cód. :8278)
Perfil docente plaza: 14837-Carreteras y ferrocarriles
32965-El Transporte en la Logística

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Tomás Ruiz Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Griselda López Maldonado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Begoña Guirao Abad, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Emilio Larrodé Pellicer, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal tercero/a D/D^a.: Laura Garach Morcillo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Josep Ramon Medina Folgado, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Ana María Pérez Zuriaga, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Margarita Novales Ordax, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de A Coruña
Vocal segundo/a D/D^a.: Armando Ortuño Padilla, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal tercero/a D/D^a.: María Del Carmen Rubio Gámez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica
Departamento: Ingeniería Eléctrica
Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8280)
Perfil docente plaza: 12022-Control de Máquinas y Accionamientos Eléctricos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Vicente León Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Elisa Peñalvo López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: M^a Dolores Borrás Talavera, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Andrés Honrubia Escribano, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: M^a Ángeles Moreno López de saa, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Armando Rodrigo Mor, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Tania María García Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Mónica Alonso Martínez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Juan Álvaro Fuentes Moreno, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal tercero/a D/D^a.: Araceli Hernández Bayo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica
Departamento: Ingeniería Eléctrica
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8281)
Perfil docente plaza: 12956-Mercados Energéticos
33721-Sistemas eléctricos de potencia

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Guillermo Escrivá Escrivá, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Javier Andrés Martínez Román, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Mónica Alonso Martínez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Alicia Triviño Cabrera, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Málaga
Vocal tercero/a D/D^a.: Ricardo Vidal Albalade, Profesor/a Permanente Laboral de la Universidad Jaume I

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Rubén Puche Panadero, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Carlos Roldán Blay, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: M^a Dolores Borrás Talavera, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: M^a Ángeles Moreno López de saa, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Andrés Honrubia Escribano, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica
Departamento: Ingeniería Electrónica
Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8282)
Perfil docente plaza: 12417-Acústica
32920-Diseño Electrónico Avanzado

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Beatriz Ana Trénor Gomis, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Salvador Orts Grau, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Marta Marrón Romera, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá
Vocal segundo/a D/D^a.: Carlos Tomás Medrano Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal tercero/a D/D^a.: Koldobika Basterrechea Oyarzabal, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Lucía Romero Pérez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Cristian Ariel Olguín Pinatti, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Almudena Lindoso Muñoz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: José María López Vallés, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: Pablo Pérez García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica
Departamento: Ingeniería Electrónica
Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8283)
Perfil docente plaza: 12409-Conversión y procesado de energía
32913-Electrónica de Potencia

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: José Luís Martínez De Juan, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Gema Prats Boluda, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Almudena Rivadeneyra Torres, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal segundo/a D/D^a.: Pablo Escobedo Araque, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal tercero/a D/D^a.: Carlos Tomás Medrano Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Francisco Javier García Casado, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Marta María Monserrat Del Río, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Marta Marrón Romera, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá
Vocal segundo/a D/D^a.: Pablo Pérez García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: José Manuel Blanes Martínez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Tecnología Electrónica
Departamento: Ingeniería Electrónica
Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación
Número de Plazas: 1 (Cód. :8284)
Perfil docente plaza: 11431-Tecnología electrónica
12448-Sensores

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Vicente Traver Salcedo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Marta María Monserrat Del Río, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Beatriz Fabiola Giraldo Giraldo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal segundo/a D/D^a.: Pablo Zumel Vaquero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: José Alfonso Vera repullo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José Luís Martínez De Juan, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María Salud Guillem Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Julia Arias Rodríguez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal segundo/a D/D^a.: Carlos Jesús Jiménez Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Félix Fanjul Vélez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería
Departamento: Ingeniería Gráfica
Centro: E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog
Número de Plazas: 1 (Cód. :8285)
Perfil docente plaza: 11339-Técnicas de representación gráfica
13415-Ciencia y visión del color

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: María Nuria Aleixos Borrás, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Francisco Eugenio Albert Gil, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Cristina Martín Doñate, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Jaén
Vocal segundo/a D/D^a.: Jorge Martín Gutierrez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de La Laguna
Vocal tercero/a D/D^a.: Fernando José Aguilar Torres, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María Begoña Jordá Albiñana, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Gustavo Manuel Salvador Herranz, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Norena Natalia Martín Dorta, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna
Vocal segundo/a D/D^a.: Rikardo Mínguez Gabiña, Profesorado Pleno de la Universidad del País Vasco
Vocal tercero/a D/D^a.: Miguel Suffo Pino, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos
Departamento: Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8286)
Perfil docente plaza: 11414-Mecánica de fluidos
36038-Gestión técnica de abastecimientos de agua urbanos sostenibles

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Francisco Arregui de la Cruz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Ricardo Cobacho Jordán, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Sonia Castanedo Bárcena, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cantabria
Vocal segundo/a D/D^a.: Sandra Velarde Suárez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Oviedo
Vocal tercero/a D/D^a.: Juan Reca Cardeña, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Vicente Samuel Fuertes Miquel, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Modesto Pérez Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maddi Garmendia Antin, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco
Vocal segundo/a D/D^a.: Pilar Brufau García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal tercero/a D/D^a.: Luis Gerardo Castillo Elsitdié, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Cartagena

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica
Departamento: Ingeniería Mecánica y de Materiales
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8287)
Perfil docente plaza: 11410-Teoría de máquinas
11905-Vibraciones

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Francisco David Denia Guzmán, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José Martínez Casas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Juana María Mayo Núñez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Rosario Chamorro Moreno, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Francisco Javier Cuadrado Aranda, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de A Coruña

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Enrique Nadal Soriano, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Norberto Feito Sánchez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Patricia Rubio Herrero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Cristina Castejón Sisamón, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Publio Pintado Sanjuán, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Filología Inglesa
Departamento: Lingüística Aplicada
Centro: E.T.S.I. Informática
Número de Plazas: 1 (Cód. :8288)
Perfil docente plaza: 11616-English for Computing (B2)

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Carmen Pérez Sabater, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Josep Àngel Mas Castells, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Silvia Molina Plaza, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Jorge Arús Hita, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Enrique Cerezo Herrero, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat de Valencia

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María Milagros del Saz Rubio, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Miguel Ángel Candel Mora, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Rosa María Pacheco Baldó, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal segundo/a D/D^a.: Jorge Braga Riera, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Miguel Francisco Ruiz Garrido, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Ingeniería Aeroespacial
Departamento: Máquinas y Motores Térmicos
Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8289)
Perfil docente plaza: 11888-Tecnología Aeroespacial
11903-Mantenimiento de Aeronaves

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Raúl Payri Marín, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Jaime Martín Díaz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Arantazú Gómez Esteban, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal segundo/a D/D^a.: Cristina Cuerno Rejado, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Isabel López García, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Córdoba

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José Vicente Pastor Soriano, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Jaime Gimeno García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Blanca Giménez Olavarría, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid
Vocal segundo/a D/D^a.: María Reyes García Contreras, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: Rosa María Arnaldo Valdes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos
Departamento: Máquinas y Motores Térmicos
Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8290)
Perfil docente plaza: 12585-Máquinas Térmicas (ITI. 1,3,4)
12598-Motores Térmicos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: José Vicente Pastor Soriano, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Jaime Martín Díaz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Blanca Giménez Olavarría, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid
Vocal segundo/a D/D^a.: María Reyes García Contreras, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: Sara Pinzi, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José Manuel Lujan Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Santiago Alberto Molina Alcaide, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Isabel López García, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Córdoba
Vocal segundo/a D/D^a.: María Del Pilar Dorado Pérez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Córdoba
Vocal tercero/a D/D^a.: María Arantzazú Gómez Esteban, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Matemática Aplicada
Departamento: Matemática Aplicada
Centro: E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural
Número de Plazas: 1 (Cód. :8291)
Perfil docente plaza: 11114-Matemáticas
14323-Cálculo en varias variables

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Ana Martínez Pastor, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Enrique Jorda Mora, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María José Martín Gómez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna
Vocal segundo/a D/D^a.: Miguel Martín Suárez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal tercero/a D/D^a.: Clementa Alonso González, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Macarena Trujillo Guillen, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: David Jorret Casanova, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maria Teresa León Mendoza, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Manuel Contreras Márquez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Natalia Romero Álvarez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de La Rioja

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Matemática Aplicada
Departamento: Matemática Aplicada
Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación
Número de Plazas: 1 (Cód. :8292)
Perfil docente plaza: 14316-Análisis numérico
14337-Resolución numérica de sistemas lineales y no lineales

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Macarena Trujillo Guillen, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Francisco Israel Chicharro López, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Isabel Berenguer Maldonado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada
Vocal segundo/a D/D^a.: Francisco José Marco Castillo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal tercero/a D/D^a.: Manuel Ruiz Galán, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Rosa María Donat Beneito, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Secretario/a D/D^a.: José Mas Marí, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maria Teresa León Mendoza, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Sergio Amat Plata, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Cartagena
Vocal tercero/a D/D^a.: José Manuel Gutiérrez Jiménez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de La Rioja

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Matemática Aplicada
Departamento: Matemática Aplicada
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8293)
Perfil docente plaza: 11400-Matemáticas I
11434-Métodos matemáticos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Alicia Cordero Barbero, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Juan Ramón Torregrosa Sánchez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Cristina Chiralt Monleón, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal segundo/a D/D^a.: Jorge Mateu Mahiques, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal tercero/a D/D^a.: Hélia Da Conceição Pereira Serrano, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María José Felipe Román, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: César Félix Talavera Usano, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maria Teresa León Mendoza, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: José Antonio López Ortí, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I
Vocal tercero/a D/D^a.: Beatriz Campos Sancho, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras
Departamento: Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.
Centro: E.T.S.I Aeroespacial y Diseño Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8294)
Perfil docente plaza: 11426-Estructuras
11880-Resistencia de Materiales

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Manuel Luis Romero García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Maria Isabel Gasch Molina, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Rena Chengxiang Yu, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal segundo/a D/D^a.: José Antonio Loya Lorenzo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Marta Molina Huelva, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Salvador Monleón Cremades, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Teresa Pilar Real Herraiz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Del Mar Muñoz Reja moreno, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Antonio José Lara Bocanegra, Profesor/a Permanente Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: Emma Moliner Cabedo, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Jaume I

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras
Departamento: Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.
Centro: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
Número de Plazas: 1 (Cód. :8295)
Perfil docente plaza: 35452-Dinámica de estructuras
35603-Diseño de estructuras metálicas y mixtas

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Ana Espinós Capilla, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Carlos Manuel Lázaro Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maria Del Pilar Ariza Moreno, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Félix Nieto Mouronte, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de A Coruña
Vocal tercero/a D/D^a.: Antonio José Lara Bocanegra, Profesor/a Permanente Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Maria Dolores Martinez Rodrigo, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Jaume I
Secretario/a D/D^a.: Pedro Museros Romero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Del Mar Muñoz Reja moreno, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Alfredo Camara Casado, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal tercero/a D/D^a.: José Alfonso Artero Guerrero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Departamento: Organización de Empresas
Centro: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
Número de Plazas: 1 (Cód. :8296)
Perfil docente plaza: 14738-Fundamentos cuantitativos de la logística
14741-Gestión y operación de flotas

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Gabriela Ribes Giner, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Julien Philippe Dominique Maheut, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Rocío Ruiz Benítez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Pablo Olavide
Vocal segundo/a D/D^a.: José Guadix Martín, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Ricardo Del Olmo Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Burgos

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Lourdes Canós Darós, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Julio Juan García Sabater, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Amaia Lusa García, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal segundo/a D/D^a.: Pablo Cortés Achedad, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Rodolfo De Castro Vila, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Girona

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Departamento: Organización de Empresas
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8298)
Perfil docente plaza: 13997-Fundamentos de organización de empresas
33748-Ampliación de dirección de empresas

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Lourdes Canós Darós, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Julien Philippe Dominique Maheut, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maria Dolores Garzón Benítez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Fernando Acebes Senovilla, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid
Vocal tercero/a D/D^a.: Juan Carlos Real Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Pablo Olavide

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Marta Peris Ortiz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Cristóbal Javier Miralles Insa, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Lidia Sánchez Ruiz, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria
Vocal segundo/a D/D^a.: Lucio Fuentelsaz Lamata, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal tercero/a D/D^a.: Arturo Calvo de mora Schmidt, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Departamento: Organización de Empresas
Centro: E.T.S.I. Industrial
Número de Plazas: 1 (Cód. :8297)
Perfil docente plaza: 11491-Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos
33804-Dirección de Operaciones

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Eduardo Vicens Salort, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Josefa Mula Bru, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Carmen Avilés Palacios, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Fernando Acebes Senovilla, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid
Vocal tercero/a D/D^a.: David Jesús Poza García, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Juan José Alfaro Saiz, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Raquel Sanchis Gisbert, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maria Victoria De la fuente Aragon, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal segundo/a D/D^a.: Jesús García Arca, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal tercero/a D/D^a.: Ricardo Del Olmo Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Burgos

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Organización de Empresas
Departamento: Organización de Empresas
Centro: E.T.S.I. Informática
Número de Plazas: 1 (Cód. :8299)
Perfil docente plaza: 11550-Deontología y profesionalismo
34883-Aspectos legales y deontológicos de la ciberseguridad

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Ignacio Gil Pechuán, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: María Llanos Cuenca González, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Maria Dolores Garzón Benítez, Catedrático/a de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal segundo/a D/D^a.: Manuel Mateo Doll, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal tercero/a D/D^a.: Gerusa Gimenez leal, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Girona

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Andrés Boza García, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Marta Fernández Diego, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Carmen Avilés Palacios, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Juan Carlos Real Fernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Pablo Olavide
Vocal tercero/a D/D^a.: Manuela Pardo Del val, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Pintura
Departamento: Pintura
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :8300)
Perfil docente plaza: 13117-Prácticas artísticas vinculadas al territorio
13147-Metodología de proyectos

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: José David Pérez Rodrigo, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Joël Ricardo Mestre Froissard, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Carmen Andreu Lara, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: María Almudena Fernández Fariña, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal tercero/a D/D^a.: Beatriz Prado Campos, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José Luis Cueto Lominchar, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José Galindo Gálvez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: M^a Consuelo Matesanz Pérez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Vigo
Vocal segundo/a D/D^a.: Aurora Alcaide Ramírez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Murcia
Vocal tercero/a D/D^a.: María Vicenta Caro Cabrera, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Granada

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Pintura
Departamento: Pintura
Centro: Facultad de Bellas Artes
Número de Plazas: 1 (Cód. :8301)
Perfil docente plaza: 10384-Técnicas y expresión pictórica
13099-Pintura, representación e imagen

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: José Luis Cueto Lominchar, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José Galindo Gálvez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Rut Martín Hernández, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Tatiana Sentamans Gómez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Miguel Hernández
Vocal tercero/a D/D^a.: Francisco Javier Garcerá Ruiz, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Juan Bautista Peiró López, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Juan Carlos Domingo Redón, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Edurne González Ibañez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco
Vocal segundo/a D/D^a.: Ana Navarrete Tudela, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: Salvador Haro González, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos
Departamento: Proyectos Arquitectónicos
Centro: E.T.S. Arquitectura
Número de Plazas: 3 (Cód. :8302-8303-8304)
Perfil docente plaza: Proyectos Arquitectónicos

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente/a D/D^a.: Carlos Labarta Aizpún, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Secretario/a D/D^a.: Carla Sentieri Omarrementeria, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Rosa Añón Abajas, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal segundo/a D/D^a.: Eduardo Delgado Orusco, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza
Vocal tercero/a D/D^a.: Luis Martinez Santa-maria, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: José González Gallegos, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid
Secretario/a D/D^a.: Débora Domingo Calabuig, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: M^a José Aranguren López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Francisco Montero Fernández, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Sevilla
Vocal tercero/a D/D^a.: Javier Pérez Herreras, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Departamento: Sistemas Informáticos y Computación
Centro: E.P.S. de Alcoy
Número de Plazas: 1 (Cód. :8305)
Perfil docente plaza: 11679-Interfaces persona computador
14405-Realidad virtual y aumentada

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: María José Castro Bleda, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Juan Miguel Alberola Oltra, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Del Mar Pujol López, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal segundo/a D/D^a.: Jose Ignacio Panach Navarrete, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat de Valencia
Vocal tercero/a D/D^a.: Estela Saquete Boró, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Alicante

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Eva Onaindia De La Rivaherrera, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Agustín Rafael Espinosa Minguet, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Jenifer Pérez Benedí, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Politècnica de Madrid
Vocal segundo/a D/D^a.: Gonzalo Antonio Aranda Corral, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Huelva
Vocal tercero/a D/D^a.: Katalin Olcoz Herrero, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Departamento: Sistemas Informáticos y Computación
Centro: E.P.S. de Alcoy
Número de Plazas: 1 (Cód. :8306)
Perfil docente plaza: 14605-Gestión de Datos para la Industria
14607-Aprendizaje Automático

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: Eva Onaindia De La Rivaherrera, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: Alberto Adrián Palomares Chust, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Angelica González Arrieta, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca
Vocal segundo/a D/D^a.: Miguel García Rodríguez, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo
Vocal tercero/a D/D^a.: Alejandro Celestino Pazos Sierra, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de A Coruña

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: María José Castro Bleda, Catedrático/a de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Secretario/a D/D^a.: José Damián Segrelles Quilis, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: María Teresa Martín Valdivia, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Jaén
Vocal segundo/a D/D^a.: Luis Fernando Iribarne Martínez, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Almería
Vocal tercero/a D/D^a.: Gonzalo Antonio Aranda Corral, Profesor/a Contratado/a Doctor/a de la Universidad de Huelva

Categoría: Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento: Urbanística y Ordenación del Territorio
Departamento: Urbanismo
Centro: E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
Número de Plazas: 1 (Cód. :8307)
Perfil docente plaza: 15140-Territorio
36007-Evaluación Ambiental Estratégica

Comisión de selección:**Comisión titular:**

Presidente/a D/D^a.: José María Coronado Tordesillas, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Secretario/a D/D^a.: José Sergio Palencia Jiménez, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Leticia Serrano Estrada, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Alicante
Vocal segundo/a D/D^a.: M^a Esther González González, Profesor/a Permanente Laboral de la Universidad de Cantabria
Vocal tercero/a D/D^a.: Carles Crosas Armengol, Agregado/a de la Universidad Politècnica de Catalunya

Comisión suplente:

Presidente/a D/D^a.: Luís Miguel Valenzuela Montes, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Granada
Secretario/a D/D^a.: Eric Madeleine Pierre Gielen, Profesor/a Permanente Laboral de la Universitat Politècnica de València
Vocal primero/a D/D^a.: Soledad Nogués Linares, Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Cantabria
Vocal segundo/a D/D^a.: Amparo Moyano Enríquez de salamanca, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Castilla - La Mancha
Vocal tercero/a D/D^a.: Alejandro Luís Grindlay Moreno, Profesor/a Titular de Universidad de la Universidad de Granada